ANEXO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

FORMATO - CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Señores
MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

REFERENCIA: CMC-001-2024
OBJETO: SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISION DE GASES CONTAMINANTES CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y Parafiscales de persona jurídica

El suscrito (Representante Legal de Centro de Diagnostico Automotor Occidente SAS, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO durante los últimos seis (06) meses anteriores al cierre del presente proceso, por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.
De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA JURIDICA	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Sí (x)	No ()

En caso de que el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, también certifico que la sociedad se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

En constancia, se firma en Santa fe de Antioquia, a los 12 días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

Victor Javier Aguinaga Rivera
C. C. No. 15.407.168 De Antioquia
Dirección de correo cdaoccidentesas@gmail.com
Dirección electrónica cdaoccidentesas@gmail.com Telefax 3007848073
Ciudad Santa fe de Antioquia

Victor Aguinaga R.

(Firma del proponente o de su Representante Legal)
Nota 1: Allegar cédula, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios vigente del Revisor fiscal.
Nota 2: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.